

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  
COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN**

**Comentario complementario al  
Instructivo sobre TFG de la EBCI**

**Elaborada por:**

*Prof. Mauricio Víquez Lizano. Coordinador.*

*Prof. Ramón Masís Rojas*

*Prof. Esteban González Pérez*

*Prof. Danilo Reuben Matamoros*

(Nota: incorpora cambios recientes agregados a la guía de revisión aprobada en la CTFG)

Antes de la redacción del informe final, es necesario que quien pretende defender un trabajo que le permita alcanzar un título universitario y así realizar su sueño, presente un buen plan de trabajo.

A continuación y siguiendo el Instructivo propio de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la información de la Universidad de Costa Rica, proponemos un comentario al mismo y algunos esquemas para ser seguidos de modo tal que se cumplan todos los elementos anotados en ese instructivo y, a la vez, con un orden lógico y coherente a la vez.

Se anota a continuación en la columna de la izquierda lo anotado por el Instructivo y a la derecha un comentario con propuesta de esquema o machote según modalidad.

Veamos:

<b>Para la modalidad tesis el Reglamento señala:</b> <i>Se entiende por Tesis de Graduación un proceso de investigación que culmina con un trabajo escrito que aporta algo original sobre el asunto investigado. Reglamento Comisión de Trabajos Finales de Graduación. (p.1)</i>	TESIS
--	-------

Para la modalidad de **Tesis**, el Plan debe tener la siguiente estructura, según el Artículo 8 del Reglamento de TFG de la UCR más los requisitos adicionales que establece la Comisión de TFG (CTFG):

*i. Tema de la investigación. Se refiere al planteamiento del problema, justificación de su pertinencia y definición de pregunta(s) de investigación. Si el tema de tesis demanda conocimientos o experiencia profesional que la formación académica de la EBCI no ha cubierto, el estudiante debe incluir en la justificación y, de manera convincente, cómo cubrirá este vacío y con qué profesionales se va a asesorar para cumplir con las expectativas que demanda el TFG.*

*ii. Objetivos que justifican la investigación. Debe incluir objetivo general y sus correspondientes objetivos específicos.*

*iii. Marco teórico de referencia con indicación de los antecedentes y situación actual del conocimiento del tema. La forma de presentación de los antecedentes deben contener solo aquellos aspectos que competen al proyecto en cuestión.*

*iv. Hipótesis a demostrar (optativo). Este apartado aplica solo para estudios cuantitativos o mixtos (para el componente cuantitativo).*

*v. Metodología a seguir en el trabajo. Se refiere al tipo de investigación y enfoque, sujetos y fuentes de información, técnicas e instrumentos de recolección de información (definición de variables o categorías de análisis), análisis e interpretación de la información, el plan de actividades y el cronograma aproximado con indicación del número de ciclos consecutivos que tomará la ejecución del trabajo de acuerdo con el Artículo 43 del Reglamento. En el caso de que la Tesis sea conjunta deberá quedar claramente establecida la participación de cada uno de los estudiantes según lo dispuesto por el*

El posible esquema que podría tener la tesis, a la luz del instructivo, sería:

## I. Introducción

I.1 El problema y su importancia (se indica el tema y su relevancia, lo mismo que el problema que se busca paliar y el área del conocimiento a la que se desea dar un aporte innovador, incluso contando con el aporte de otros profesionales de áreas más o menos afines. Se cierra con una o unas preguntas de investigación e igualmente, no sobra una reflexión que relacione o haga ver la distancia que hay entre el tema elegido y las líneas de investigación de la Escuela respectiva. Si es del caso y si se viera necesario por el tipo de investigación –experimental o cuasi experimental o algunas investigaciones cuantitativas-, se puede indicar al final de este apartado la hipótesis que se formula en cuanto adelanto fundado del posible resultado de la investigación que se realiza)

I.2 Objetivos general y específicos (cuidando de manera particular su coherencia con el título elegido y la gran pregunta o preguntas de investigación, no se debe obviar, por parte del tésario o tésarios, partir de un verbo en infinitivo bien elegido y que no falte un qué o propósito relacionado con el verbo, un cómo o tarea a realizar y un fin claro –el para qué- si es que no resulta redundante, en ese caso basta con el cómo anotado)

I.3 Antecedentes teóricos y prácticos (se trata aquí de que el o



<p><i>artículo 10 del Reglamento.</i></p> <p><i>vi. Bibliografía.</i></p> <p><i>vii. Apéndice con posible integración del Comité Asesor (Optativo).</i></p>	<p>los estudiantes logren presentar las teorías que la revisión de literatura ha puesto en evidencia, igualmente, ello permitirá ubicar y/o visualizar el estado de desarrollo de la cuestión para que, de esta manera, el o los tesarios no repitan lo ya alcanzado ni reproduzcan errores superados)</p> <p>I.3.1 Marco teórico (refleja la calidad y exhaustividad de la revisión de literatura realizada y la madurez académica para identificar corrientes teóricas –si las hubiera-, lo mismo que la habilidad para justificar con fundamento “in re” la preferencia por una corriente teórica concreta)</p> <p>I.3.2 Marco conceptual (solo en caso de que no hubiera alguna o algunas teorías consolidadas sobre el tema abordado, se desarrolla un marco que, bajo esta denominación, aporta los conceptos de mayor relevancia, interrelacionados y en un orden deductivo. Por supuesto que, en estos caso, cada concepto debe acompañarse de una aproximación teórica desde la bibliografía que se consulta. Va, por tanto, más allá de un simple léxico o glosario).</p> <p>I.3.3 Marco contextual (solo necesario cuando las características de la tesis lo exigen por hacer referencia a un lugar o institución que necesite ser explicada por atención a los posibles lectores.</p>
---	---



	<p>II. Procedimiento metodológico</p> <p>II.1 Tipo de investigación (en este apartado se hace referencia al tipo de investigación y enfoque, con una elaboración que permita comprender tanto una como al otro con una justificación adecuada acerca del porqué de esa elección)</p> <p>II.2 Sujetos o fuentes de información</p> <p>II.3 Matriz de variables o categorías de análisis (según enfoque). En el caso de una matriz que muestre variables (enfoque cuantitativo) ella muestra objetivos específicos, cada variable, definición conceptual, definición operacional y la instrumentalización). Si la matriz muestra categorías (enfoque cualitativo) ella se subdivide en objetivos específicos, categoría, definición conceptual, y la operacionalización.</p> <p>II.4 Análisis de la información y procedimiento para realizarlos (se detalla con precisión y, si es necesario, con la asesoría adecuada, cómo se procederá a recoger la información y cómo se hará su análisis. Aquí se describen con claridad los instrumentos a utilizar y las técnicas elegidas).</p> <p>II.5 Plan de actividades y cronograma (se anotan aquí el detalle de uso del tiempo a lo largo de los ciclos que tomará la ejecución del trabajo. Cuando el trabajo lo realiza más de un estudiante, se anota lo que corresponde a cada uno de los que participan en la investigación).</p> <p>III. Referencias bibliográficas y anexos posibles (se puede</p>
--	---



	<p>agregar un glosario que explique los principales conceptos que utiliza la investigación y una nota con la posible constitución del comité asesor)</p>
--	--

<p><b>Para la modalidad de Proyecto de graduación, el Reglamento señala:</b> <i>El Proyecto de Graduación es una actividad teórico-práctica dirigida al diagnóstico de un problema, su análisis y a la determinación de los medios válidos para resolverlo. Culmina con la presentación de un trabajo escrito llamado Informe del Proyecto, para cuya redacción y presentación se seguirán las normas del capítulo III de este Reglamento, así como las del Anexo. (p.2)</i></p>	<p>PROYECTO</p>
--	-----------------

<p>El plan debe contener como mínimo la siguiente estructura, según el artículo 16 del Reglamento y los requisitos adicionales que establece la CTFG:</p> <p><i>i. Área de estudio en que se propone realizar el proyecto, con una justificación para la escogencia, e indicación de los objetivos que se persiguen. Se deben definir dos objetivos generales, uno para realizar el diagnóstico y otro para plantear la resolución de los problemas de investigación (Propuesta).</i></p> <p><i>ii. Si el tema del proyecto demanda de conocimientos o experiencia profesional que la formación académica de la EBCI no ha cubierto, el estudiante debe incluir en esta justificación y de manera convincente cómo cubrirá este vacío y con qué profesionales se va a asesorar para cumplir con las expectativas que demanda</i></p>	<p>I. Introducción</p> <p>I.1 El problema y su importancia (se procede como en las tesis)</p> <p>I.2 Dos objetivos generales y sus respectivos objetivos específicos (cuidando de manera particular su coherencia con el título elegido y la gran pregunta o preguntas de investigación, no se debe obviar, por parte del tesario o tesarios, partir de un verbo en infinitivo bien elegido y que no falte un qué o propósito relacionado con el verbo, un cómo o tarea a realizar y un fin claro -el para qué- si es que no resulta redundante, en ese caso basta con el cómo anotado. El primer objetivo corresponde aquí al diagnóstico y el segundo</p>
--	---



<p>el TFG.</p> <p>iii. Marco teórico de referencia con indicación de los antecedentes y situación actual del conocimiento del tema. La forma de presentación de los antecedentes deben contener solo aquellos aspectos que competen al proyecto en cuestión.</p> <p>iv. Delimitación del problema, pregunta(s) de investigación y su pertinencia.</p> <p>v. Descripción de la metodología que se usará, tipo de investigación y enfoque, sujetos y fuentes de información, técnicas e instrumentos de recolección de información, análisis e interpretación de la información y definición de las variables.</p> <p>vi. Descripción de las posibles acciones para resolver el o los problemas.</p> <p>vii. Mecanismos posibles para la evaluación del proyecto (optativo).</p> <p>viii. Bibliografía.</p> <p>ix. Cronograma de actividades, con indicación del número de ciclos en que se espera concluir el proyecto y detalle de las actividades a realizar.</p> <p>x. Carta de la institución o empresa interesada en el proyecto y posibilidades de ejecución (optativo).</p> <p>xi. Apéndice con posible integración del Comité Asesor (optativo).</p>	<p>a las propuesta propiamente dicha)</p> <p>I.3 Antecedentes teóricos y prácticos (se trata como se anotó en las tesis)</p> <p>I.3.1 Marco teórico</p> <p>I.3.2 Marco conceptual (solo en caso de que no hubiera alguna o algunas teorías consolidadas sobre el tema abordado, tal y como arriba se indicó).</p> <p>I.3.3 Marco contextual (opcional).</p> <p>II. Procedimiento metodológico.</p> <p>II.1 Tipo de investigación (en este apartado también cuenta lo dicho antes en tesis. Obviamente, al ser esto un proyecto, lo clave es tender a una propuesta prácticas bien justificada desde la teoría elegida)</p> <p>II.2 Sujetos o fuentes de información</p> <p>II.3 Matriz de variables o categorías de análisis (según enfoque)</p> <p>II.4 Análisis de la información y procedimiento para realizarlos (se detalla con precisión y, si es necesario, con la asesoría adecuada, cómo se procederá a recoger la información y cómo se hará su análisis).</p> <p>II.5 Pasos para elaborar la propuesta (un cronograma detallado que incluyen el número de ciclos necesarios para concluir el proyecto que da solución a los problemas planteados y detalle de esos pasos que dejen claro la viabilidad de la propuesta. Cuando el trabajo lo realiza mas de un estudiante, se anota lo que corresponde a cada uno de los que participan en la investigación. En el caso de esta</p>
---	--

	<p>modalidad, se presenta en este apartado, además, cada paso de cara a lograr los objetivos específicos, esto es, los posibles productos que resultarán de ese TFG)</p> <p>II.6 Mecanismos que hagan de la propuesta una posible realidad y además evaluable (optativo)</p> <p>III. Referencias bibliográficas y anexos posibles (carta de la institución o empresa interesada en el proyecto y que anote posibilidades reales de ejecución, lo mismo que posible integración del comité asesor. Agregar el glosario, como se indicó para la tesis es también relevante).</p>
--	--

<p><b>En el caso de que la modalidad sea Práctica dirigida, se define:</b> <i>Práctica Dirigida de Graduación consiste en la aplicación por parte del estudiante del conocimiento teórico de su especialidad en instituciones o empresas públicas o privadas que la escuela respectiva apruebe. (p.3)</i></p>	<p>PRACTICA</p>
---	-----------------

<p>La práctica incluirá como mínimo los siguientes elementos, según los artículos 19, 21, 43 del Reglamento y los requisitos adicionales que establece la CTFG:</p> <p><i>i. Objetivos que se buscan con la práctica, indicando los beneficios teórico-prácticos que el estudiante espera obtener de la misma.</i></p> <p><i>ii. Principio o teoría científica que se toma como marco de referencia teórico para la práctica. Este aspecto se refiere al marco teórico de referencia con indicación de los antecedentes y situación actual del</i></p>	<p>I. Introducción</p> <p>I.1 El problema y su importancia.</p> <p>I.2 Antecedentes teóricos y prácticos</p> <p>I.3 Objetivo general y los específicos.</p> <p>II. Marco teórico</p> <p>II.1 Marco conceptual (en caso de que no hubiera alguna o algunas teorías consolidadas sobre el tema-problema abordado, se desarrolla un marco que, bajo esta</p>
--	---



<p><i>conocimiento del tema.</i></p> <p><i>iii. Mecanismos de evaluación periódica (definir los instrumentos y los momentos en que hará esta evaluación).</i></p> <p><i>iv. Aceptación formal por parte de la institución o la comunidad escogida para llevar a cabo la práctica en ella (la carta debe incluirse como un anexo).</i></p> <p><i>v. Nombre del profesor o profesores que se harán responsables de la supervisión (o asesor técnico según Artículo 21).</i></p> <p><i>vi. Metodología que se utilizará para su ejecución y evaluación.</i></p> <p><i>vii. Cronograma de actividades, indicando en cuántos ciclos se espera concluir la práctica.</i></p>	<p>denominación, como ya se ha indicado en el apartado sobre tesis).</p> <p>II.2 Marco contextual (solo necesario cuando las características de la tesis lo exigen por hacer referencia a un lugar o institución que necesite ser explicada por atención a los posibles lectores.</p> <p>III Procedimiento para la realización de la práctica.</p> <p>III.1 Organismo donde se realizará la práctica (se trata de una institución o empresa que acepta de manera clara y real la intervención del o de los estudiantes, sabiendo que se trata de un contexto no relacionado con la actividad laboral del o los estudiantes y menos aún relacionado con la labor normal propia de los deberes del trabajo mismo).</p> <p>III.2 Metodología para la realización de la actividad innovadora.</p> <p>III.2.1 Etapas para realizar la práctica (según objetivos específicos, esto es, cómo van a alcanzar cada objetivo).</p> <p>III.2.2.1 Tipo de investigación, sujetos y/o fuentes de información, técnicas para recopilar la información, cuadro de variables o categorías y modo en que se hará el análisis de información (Se realizará si en el objetivo 1 conlleva un diagnóstico, debe responder a los aspectos de la Tesis y Proyecto de Graduación).</p> <p>III.2.2.2 Descripción de las etapas de la practica.</p>
--	---





	<p>III.2.3 Mecanismos de evaluación periódica de cada una de las etapas.</p> <p>III.3 Distribución del tiempo (indicando los ciclos necesarios y haciendo una distribución realista que permita realizar lo que se propone. Cuando el trabajo lo realiza mas de un estudiante, se anota lo que corresponde a cada uno de los que participan en la investigación).</p> <p>III.4 Alcances y limitaciones de la práctica (aquí se anota de qué manera ésta práctica abre nuevos fuentes temáticos y se indica qué es lo más que se puede esperar de esa actividad innovadora).</p> <p>IV. Referencias bibliográficas y anexos (carta de la institución o empresa o comunidad donde se realizará la práctica, nombre del profesor o profesores que se harán responsables de la supervisión de la misma. Igualmente, se añade el glosario del que arriba se ha hecho referencia en las demás modalidades).</p>
--	---



<p><b>En el caso de que la modalidad sea Seminario de graduación, el Reglamento lo define de la siguiente manera:</b> <i>Se entiende por Seminario de Graduación una actividad académica valorada en cuatro créditos que se ofrece a lo largo de uno, dos o tres ciclos consecutivos, como máximo, a un grupo de estudiantes no menor de tres ni mayor de seis quienes, mediante su participación reiterada alrededor de algún problema científico o profesional, se familiarizan con las teorías y métodos de investigación propios de la disciplina y su aplicación a casos específicos bajo la guía del director del trabajo. (p.2)</i></p>	<p>SEMINARIO</p>
<p><i>La CTFG examinará para su aprobación, modificación o improbación las propuestas del Seminario que haga la Dirección de la unidad académica. Estas propuestas deberán incluir por lo menos los siguientes aspectos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>i. El tema de estudio, con una clara justificación para su escogencia. Este aspecto se refiere al marco teórico de referencia con indicación de los antecedentes y situación actual del conocimiento del tema.</i></li> <li><i>ii. Objetivos que se persiguen.</i></li> <li><i>iii. Plan de trabajo y cronograma (determinar la participación de cada uno de los integrantes).</i></li> <li><i>iv. Posible integración del Comité Asesor.</i></li> </ul>	<p>En el caso de esta modalidad, es probable que se dé la situación de que el profesor director recurra a una ruta propia de alguna de las modalidades anteriores con todos sus elementos.</p> <p>Igualmente, podría sugerir una ruta innovadora y con un esquema peculiar que, reuniendo los elementos propios de toda investigación, sea valorado por la CTFG como apropiado y, dentro de las responsabilidades del profesor y el grupo de estudiantes, planteado como un iter que logrará cumplir con los objetivos propuestos.</p> <p>Los temas pueden ser seleccionados por estudiantes o un profesor y propuestos a la dirección de la Escuela respectiva. Si se requiere asesoría de profesionales expertos de áreas afines, ello debe quedar claro en el plan de trabajo que se presente en la modalidad que corresponda o bien, dentro del esquema que el profesor considere pertinente y adecuado a los fines que el seminario se</p>



	<p>proponga.</p> <p>Como el trabajo lo realiza mas de un estudiante, se ha de anotar lo que corresponde a cada uno de ellos y/o de ellas en cuanto participantes en la investigación</p>
--	--